

Junta General de Accionistas

A los 30 días del mes de ABRIL del año 2019, siendo las 9h00, en las instalaciones de la empresa, en Reunión Ordinaria, se reúnen los accionistas con el quorum adecuado.

Accionistas de ISAFERGU S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 27 de enero de 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
3. Distribución de utilidades;

1.- Verificación de quórum. El Secretario de la Junta informó que se encontraban representadas en esta Junta General de accionistas, todas las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

3.- Distribución de utilidades. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad acerca de no repartir las utilidades del año 2018.

SECRETARIO